



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005048-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a aspectos relacionados con la Red de Atención a Personas Inmigrantes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a la Red de Atención a Personas Inmigrantes de Castilla y León

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la relación de los centros de inmigrantes con detalle de cada provincia?
2. ¿Qué servicios de los recogidos en el Decreto 17/2016, de 23 de junio, prestan en cada uno de estos Centros?
3. ¿De quién depende cada Centro?
4. ¿Cuál es el presupuesto con el que cuenta cada uno de los centros?
5. ¿Cuál es el importe que la Junta de Castilla y León aportó a cada centro?

Valladolid, 1 de febrero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González